

COMUNICADO

SOBRE

EL PRECIO ABUSIVO DE LA PÓLVORA PARA ARCABUCERÍA

Rueda de prensa celebrada en Ontinyent, 19 de agosto de 2019

1. La razón principal que motiva la rueda de prensa convocada para este día 19 de agosto en la localidad de Ontinyent es la crítica situación en que la última subida del precio de la pólvora para arcabucería ha dejado la celebración de los actos de disparo que son el elemento central de nuestras Fiestas, y sin el cual éstas pierden sus señas de identidad y dejan de tener sentido.

Dicha subida se sitúa en el 50% sobre el precio previsto por las entidades festeras, de 32 euros (aproximadamente) a 48'50 euros. A este respecto, es especialmente importante señalar que entre 2006 y 2019, la empresa suministradora ha subido el precio de la pólvora negra de 14 a 48'50 euros, lo que supone un incremento superior al 300%.

2. En relación con este hecho, hemos considerado que, además de hacer pública nuestra indignación y nuestra protesta, era obligado señalar las causas y las responsabilidades de lo que está sucediendo, un ejercicio sin el cual será imposible arbitrar las soluciones que precisamos, tanto para resolver el problema actual como, sobre todo, para ofrecer vías de salida a una situación enquistada, que se ha ido agravando con el paso del tiempo. Una situación del que éste no es sino el último episodio conocido.
3. En tercer lugar, y no menos importante, consideramos de la mayor importancia que quede muy claro que ésta no es una protesta puntual ni visceral, sino todo lo contrario. Se basa en un análisis racional y ponderado de los hechos, y tiene su fundamento en el sentido de responsabilidad que ha guiado, y guía, las actuaciones de nuestras poblaciones en todo cuanto tiene que ver con el manejo de la pólvora negra.
4. En razón de ese mismo sentido de la responsabilidad queremos hacer públicas las demandas que estamos dirigiendo tanto a la empresa que comercializa la pólvora como a los responsables ministeriales que tienen la competencia en este asunto para que, con efecto inmediato, se dé una salida puntual al problema presente y, a largo plazo, se abran nuevos escenarios que eviten que situaciones como la que ahora estamos sufriendo vuelvan a repetirse.

5. En relación con el primer punto queremos señalar que una pólvora vendida a un precio exorbitado, como es el caso, hace muy difícil –imposible, en muchos casos–, la celebración, conforme a nuestras tradiciones, de los actos de disparo que son uno de los ejes primordiales –en muchos casos, el eje central e insustituible– en torno a los cuales pivotan nuestras Fiestas.

Sin pólvora y, por tanto, sin disparos aquellas Fiestas cuya esencia son los actos de disparo se enfrentan a su práctica desaparición. Muchas otras acabarán convertidas en mero espectáculo sin alma ni vida, como un edificio del que sólo quedará la fachada, mientras su interior languidece hueco y muerto.

Las consecuencias sociales y económicas de semejante desastre son patentes y deben hacer reflexionar a administraciones y entidades políticas acerca de lo que aquí está en juego.

Pero, más allá de los números, lo más importante a nuestro juicio es la entidad y relevancia del patrimonio amenazado. Somos muy conscientes de que en nuestras Fiestas (muchas de ellas varias veces centenarias, amparadas algunas incluso por cédulas y disposiciones reales), convergen y se entrelazan la historia, la cultura y la tradición de nuestras tierras, y de que son por ello expresión directa e irrenunciable de una identidad y un carácter compartidos.

Se trata de un patrimonio de enorme valor, que ha sido reconocido como tal por las más altas instancias de gobierno de nuestros territorios con sucesivas declaraciones como bien de interés cultural, bien sea a favor del conjunto de las Fiestas, bien a favor de determinadas manifestaciones culturales de las mismas.

Este patrimonio, que es de todos, para nosotros resulta irrenunciable. Consideramos por ello que las amenazas que ahora se ciernen sobre él, si para el acervo cultural del país pueden conducir a una pérdida que nadie entendería ni admitiría, para nuestras poblaciones entrañaría un desgarrar cuyas dimensiones y consecuencias son difícilmente previsibles.

6. Cabe decir que en el entorno de nuestras Fiestas “nunca tantos tuvieron que sufrir tanto por culpa de tan pocos”. Lo cierto es que en el origen de la penosa situación que enfrentamos se encuentran las decisiones de una sola empresa, la única a la que se puede adquirir la pólvora que necesitamos para nuestros actos de disparo.

El problema presente, como antes se ha señalado, no es sino el último episodio de una secuencia de actuaciones que, particularmente en los últimos meses, han causado graves problemas a buen número de nuestras Fiestas: poblaciones a las que no se ha suministrado pólvora, o bien se ha proporcionado en cantidades exiguas; otras en las que ha sido necesario retirar la pólvora que se les había vendido por su deficiente calidad; otras en las que el procedimiento de envasado, en bolsas de plástico de 23 kgs., comprometía seriamente lo dispuesto por la ITC 26 del Reglamento de

Explosivos en materia de trazabilidad... así hasta llegar a la situación presente, en que un número amplio de poblaciones se han visto sorprendidas por este exorbitado aumento en el precio de la pólvora.

7. Estas actuaciones responden a decisiones adoptadas por la empresa suministradora como parte de una lógica de gestión que es de su completa y única responsabilidad, y sobre la cual nada tenemos que decir.
8. Sin entrar a valorar, por tanto, tales decisiones, ni tampoco las explicaciones y justificaciones dadas por la empresa, nos sentimos en la obligación de decir que esta secuencia de hechos habría tenido consecuencias muy diferentes, y se habría podido gestionar de forma muy distinta por parte de los afectados, si en lugar de vernos constreñidos a adquirir la pólvora que necesitamos a una sola empresa hubiéramos tenido la oportunidad de dirigirnos a proveedores alternativos.

Consideramos, en efecto, que en un régimen de libre concurrencia, con acceso a una pluralidad de proveedores, todos habríamos resultado beneficiados: la empresa comercializadora habría podido gestionar en mejores condiciones y con mejores resultados las circunstancias que alega, y quienes hemos de adquirirla hubiéramos tenido igualmente medios y recursos en nuestra mano para hacer frente a estos problemas.

Consideramos, por ello, que es del mayor interés, tanto para los proveedores como para las entidades festeras, que se arbitren las medidas necesarias para hacer posible la concurrencia real y efectiva de un número suficiente de empresas suministradoras.

9. En tercer y último lugar, queremos dejar pública constancia de las peticiones que estamos dirigiendo tanto a la empresa como a las instancias ministeriales competentes para que con carácter inmediato se dé una salida puntual al problema presente y, en el largo plazo, se arbitren las medidas necesarias para evitar la reiteración de problemas como los descritos.
10. A la empresa le pedimos que disponga lo necesario para restaurar el precio de venta del kg. de pólvora a la cantidad inicialmente prevista, en torno a los 32 euros.

Entendemos que es una decisión justa, puesto que no tiene sentido hacer pagar al usuario por un problema de gestión de la empresa y, por otro lado, las circunstancias que aparentemente habían justificado el desabastecimiento y posterior subida del precio de la pólvora aparentemente han desaparecido: el suministro de pólvora procedente de la factoría alemana siniestrada parece haberse reanudado sin mayor problema.

Tenemos presente, asimismo, que situar el precio en la cantidad prevista (32 euros) sería una decisión con un impacto mínimo, prácticamente despreciable, en el contexto del volumen de negocio de la empresa.

Por todo lo dicho, afirmamos que no tiene sentido, desde el punto de vista de la ética social que debe orientar la gobernanza de empresas como ésta y, por tanto, también desde el punto de vista reputacional, que una sola empresa, por no renunciar a unos ingresos prácticamente irrelevantes para su volumen de negocio, produzca tantos problemas, tanta frustración y tanta indignación a tantas personas.

Entendemos que lo que le pedimos a la empresa es, además de viable, lo correcto. Y, por tanto, si es justo y es posible, debe hacerse.

11. A las autoridades ministeriales con competencia en la materia les pedimos igualmente alternativas.

En primera instancia, les quedaremos enormemente agradecidos si, desmintiendo la percepción que todos nosotros tenemos y que ahora estamos trasladando a la opinión pública, nos indican a qué otros proveedores podemos dirigirnos en el territorio nacional para adquirir la pólvora negra que necesitamos para nuestros actos de disparo.

En el caso de que esta primera opción no fuera viable, les pedimos que con carácter excepcional y transitorio arbitren lo necesario para que –sin contravenir lo dispuesto por la normativa, pero haciendo igualmente una interpretación viable de la misma– pirotecnias que reúnan las condiciones técnicas y de seguridad adecuadas puedan realizar, con carácter puntual, dicho suministro de pólvora.

Finalmente, y ya en el largo plazo, instamos a las autoridades ministeriales a que dispongan las modificaciones de procedimiento y, eventualmente, normativas para que las pirotecnias que así lo deseen, y cuenten con los medios técnicos para ello, puedan concurrir en este particular ámbito del suministro y venta de pólvora negra para arcabucería.

Entidades que suscriben este comunicado

- Agrupació de Comparses de Castalla (Alacant)
- Agrupación de Comparsas de Moros y Cristianos de Almansa (Albacete)
- Associació de Festes de Moros i Cristians de Aielo de Malferit (València)
- Associació de Moros i Cristians de Callosa d'en Sarrià (Alacant)
- Asociación de Comparsas Virgen de la Salud de Onil (Alacant)
- Asociación de Comparsas “Ntra. Sra. de Gracia” de Caudete (Albacete)
- Asociación de Comparsas de Moros y Cristianos de San Blas (Alicante)
- Asociación de Mayordomos de la Purísima Concepción de Yecla (Murcia)
- Comissió de Festes de Moros i Cristians de Mutxamel (Alacant)
- Comisión de Fiestas de Beneixama (Alacant)
- Comisión de Fiestas de Moros y Cristianos de Ibi (Alacant)
- Concejalía de Turismo y Fiestas, Parques y Jardines, Promoción Económica del Ayuntamiento de Biar (Alacant)
- Federació de Moros i Cristians Sant Blai d'Altea (Alacant)

- Federació de Moros i Cristians de Torrent (València)
- Federació de Sant Bartomeu i Sant Sebastià de Xixona (Alacant)
- Federació Junta de Festes de Moros i Cristians de Cocentaina (Alacant)
- Federació Junta de Festes de Moros i Cristians “Verge dels Desemparats” de Muro de Alcoy (Alacant)
- Federació Valenciana de Moros i Cristians (FEVAMIC)
- Hermandad del Santo Niño de Valverde de Júcar (Cuenca)
- Junta Central de Comparsas de Moros y Cristianos de Elda (Alacant)
- Junta Central de Fiestas de Villena (Alacant)
- Junta Central de Moros y Cristianos Guardamar del Segura (Alacant)
- Junta Festera de Moros i Cristians de El Campello (Alacant)
- Junta Central dels Festes de Moros i Cristians de L'Olleria (València)
- Mancomunitat Festera de Moros i Cristians (MAFEMIC)
- Mayordomía de San Blas de Sax (Alicante)
- Societat de Festers del Santíssim Crist de l'Agonia de Ontinyent (València)
- Unión de Festejos de San Bonifacio, Mártir, de Petrer (Alacant)
- Unión Nacional de Entidades Festeras de Moros y Cristianos (UNDEF)

Para más información: José Francisco Puche (670097877), Luis Sirera (676570146), José J. Caerols (644218250)